

## La Economía social: anteponer el bienestar de las personas a la rentabilidad



**Inmaculada Galván Sánchez**

Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo (ULPGC)

**María del Pino Domínguez Cabrera**

Facultad de Ciencias Jurídicas (ULPGC)  
Directoras del Servicio Universitario de Economía Social y Cooperativa (SUESCOOP-ULPGC)

Las docentes-investigadoras que suscriben este artículo somos de la generación que iniciamos y concluimos nuestros estudios universitarios en la recién creada Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sin duda, la movilización social fue determinante y en ella formaron parte nuestros propios padres que, junto a miles de padres más, entendieron que garantizar el acceso en grado de igualdad a la educación es motor de desarrollo social.

Y hoy en día como mujeres docentes-investigadoras de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mantenemos nuestro compromiso de transferencia a la sociedad de nuestro conocimiento y que entendemos asumido con todas y todos los que reivindicaron por nosotras la necesidad de que en Gran Canaria se crease una Universidad.

Ese compromiso además tiene un reflejo activo hoy en nuestra Univer-

sidad y ello tras la creación del Servicio Universitario de Economía Social y Cooperativa (SUESCOOP-ULPGC) que dirigimos. SUESCOOP se presenta a la sociedad en general como una fórmula más para profundizar en el estudio de los aspectos de las empresas y entidades que integran el concepto de economía social y que están generando nuevas fórmulas de desarrollo social y que están relacionadas con ella. La economía social es una forma de desarrollar actividades económicas de forma empresarial con el fin de atender necesidades de interés general, bien sea de sus propios asociados, de determinados colectivos desfavorecidos o de la comunidad en general, poniendo por delante el bienestar de las personas a la rentabilidad del capital invertido. La economía social permite que la sociedad organizada resuelva problemas, y recuerda que un siglo antes, ante la

crisis social generada por la industrialización, el asociacionismo permitió satisfacer muchas necesidades que nadie atendía, entonces surgieron las sociedades de socorros mutuos, las cooperativas de consumo, de vivienda, de trabajo, o los sindicatos obreros y de profesionales, etc.

Desde el ámbito práctico las iniciativas en la economía social parte de los propios afectados que se unen para atender sus necesidades e intereses conjuntamente. Personas cercanas a su jubilación ponen en marcha un proyecto de alojamiento en común con actividades sociales y servicios asistenciales; o un grupo de personas desempleadas ponen en marcha una cooperativa para asegurarse un puesto de trabajo estable.

También encontramos instituciones sin ánimo de lucro que promueven iniciativas para atender necesidades de colectivos desfavorecidos: discapacitados, inmigrantes, parados de larga duración. Otro ejemplo, cuando una asociación de padres de personas discapacitadas pone en marcha un centro especial de empleo, o una fundación de ayuda al refugiado, pone en marcha una empresa para dar trabajo a estas personas.

Hay un matiz de exigencia que comporta que estas empresas tendrán ventajas en el mercado respecto a otras formas jurídicas si son capaces de transformar los valores de la economía social en ventajas competitivas. No hay que olvidar que es una forma distinta de hacer empresa

sustentada en rasgos valores que se ponen de manifiesto en el día a día, desde la toma de decisiones, la resolución de conflictos, exigiendo la relación entre sus socios y con los grupos de interés a la hora de establecer las estrategia en el plan de gestión. Se señala que el “estilo” de trabajo marca diferencia (gestión democrática, participación activa y responsable, compromiso y auto exigencia, primacía de lo colectivo sobre lo individual, cooperación y vinculación al territorio).

Sin duda, trabajar en economía social supone crear mayores lazos de vinculación con el territorio, se consigue una visión socio-cultural-ambiental del territorio que supera lo estrictamente económico, pasando a utilizar una valoración más holística de la vida. Así que produce un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico local. En conjunto es indudable que beneficia al medio local dotando a las personas de un medio de vida digno en el

*La economía social es una forma de desarrollar actividades económicas de forma empresarial con el fin de atender necesidades de interés general*

que mayormente son los protagonistas. Por ello, el vínculo hacia Canarias personificado en

sus habitantes es muy estrecho, nuestra Comunidad Autónoma tiene una importante tradición en el sector cooperativo y por ende en la economía social.